

DECRETO 335 DE 2023

(marzo 8)

D.O. 52.330, marzo 8 de 2023

por el cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al señor Coronel Hair Ardila Robles, identificado con la Cédula de Ciudadanía 91015315 en el cargo de Jefe de Casa Militar, Código 1155 en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga el Decreto 185 del 10 de febrero de 2023.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 8 de marzo de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Óscar Mauricio Lizcano Arango.